

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CORTES GENERALES

**4403** *Acuerdo de 14 de marzo de 2012, de la Mesa del Senado, por la que se autorizan las propuestas de evaluación de determinadas series documentales.*

La Mesa del Senado, en su reunión del día 14 de marzo de 2012, ha autorizado las propuestas acerca de tres series documentales elevadas por la Comisión de valoración de documentos del Senado que habían sido aprobadas en su reunión de 20 de septiembre de 2011, y cuyas resoluciones son las siguientes:

Propuesta n.º 27: Serie: Autorización de Convenios Internacionales art. 94.1 de la Constitución.

Resolución: Eliminación de copias en papel y conservación temporal del soporte digital hasta la digitalización certificada de los originales depositados en el Congreso de los Diputados.

Propuesta n.º 28: Serie: Reforma de Estatuto de Autonomía.

Resolución: Eliminación de copias en papel y conservación temporal del soporte digital hasta la digitalización certificada de los originales depositados en el Congreso de los Diputados.

Propuesta n.º 29: Serie: Transcripciones taquigráficas.

Resolución: Eliminación de todos los documentos, salvo testigos aleatorios como justificación histórica de esta actividad. Su contenido se encuentra reflejado en su totalidad en las publicaciones del Diario de Sesiones y en las grabaciones de audio/vídeo recogidas y descritas en el Archivo Oral del Senado.

La eficacia de la autorización quedará demorada hasta transcurridos tres meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y condicionada en todo caso a que durante ese plazo no haya constancia de la interposición de recurso de cualquier naturaleza contra la misma.

Palacio del Senado, 14 de marzo de 2012.—El Presidente del Senado, Pío García-Escudero Márquez.